

LCDO. DAVID ANRANGO NARVÁEZ

*Capitán de Policía
Jefe de la Sección de
Investigación Científica del DAID*

LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN CRIMINOLÓGICA POLICIAL

RESUMEN

El Departamento de Análisis de Información del Delito de la Policía Nacional del Ecuador (DAID), se ha constituido como una “Unidad emblema de la gestión de información criminológica en el Ecuador”. Su trabajo sinérgico llevado a cabo desde el año 2011, sostenido en los pilares de una infraestructura técnica de punta y las capacidades de un grupo de funcionarios policiales especializados, ha logrado brindar nuevas estrategias que permiten enfrentar los desafíos, que el fenómeno delictual supone hoy en día. En el presente trabajo, basado en el enfoque teórico integrado referido por Farrington y Redondo, se presentan los esfuerzos de este Departamento para generar información criminológica sistémica, que se traduce en una serie de estrategias que son aplicadas por la Policía Nacional del Ecuador y que contribuyen a la innovación de la gestión de las políticas de seguridad.

Palabras clave: Sistema David 20i2, Criminología, DAID, Criminológico, Gestión de la Información

ABSTRACT

The Department of Crime Information Analysis of the Ecuadorian National Police (DAID) has been constituted as an “Emblem Unit for the management of criminological information in Ecuador”. The synergistic work carried out by this Department since 2011 and sustained in the pillars of technical infrastructure and the capabilities of a group of specialized police officers, have succeeded in providing new strategies that allow us to deal with the challenges that the criminal phenomenon poses today. In the present work, based on the integrated theoretical approach referred by Farrington and Redondo, we show the efforts of this Department to generate a systemic criminological information, which translates into a series of strategies that are applied by the Ecuadorian National Police and that contribute to innovation of the management of security policies.

Keywords: David 20i2 System, Preventive Policies, DAID, Probit Model, Criminology.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo presenta el nacimiento del Departamento de Análisis de Información del Delito



DAID, que tuvo su origen en la nueva concepción de la seguridad, basada en la resolución política del Estado, plasmada en la Agenda de Seguridad 2007, en donde se plantea la necesidad de observar a la seguridad con una visión integral, solidaria y participativa a favor de sus ciudadanos, alejándose de la visión unicausal y represiva, a la hora de responder a la inseguridad (Secretaría General de Gestión de Riesgos, 2014).

De esta forma, el Estado ecuatoriano reconoció a la seguridad ciudadana y la convivencia social pacífica como elementos necesarios para generar bienestar social. De ahí que, a través de los respectivos organismos de administración pública, entre ellos el Ministerio del Interior, se desarrollaron varias estrategias para mejorar la organización, formación, tecnificación y operatividad de la Policía Nacional.

Entre las múltiples estrategias desarrolladas en el año 2011, se dio lugar a la creación del Departamento de Análisis de Información del Delito (DAID), de la Policía Nacional y el Sistema David 20i2, con el cual se alcanza una consolidación conceptual criminológica en el Ecuador (DAID, 2017a). De esta forma, el Sistema David 20i2 se configura como un vértice tecnológico, al cual se articulan las instituciones encargadas de generar información cuantitativa, respecto a los distintos delitos que se suscitan al interior del territorio nacional.

La mayor fortaleza del sistema descansa en su capacidad para generar información actualizada sobre los casos de violencia, la misma que ha servido de guía para los tomadores de decisión, quienes, sobre esta base han sido capaces de desarrollar las estrategias pertinentes, para reprimir y sancionar a los responsables. Esto ha sido particularmente importante en la reducción de la tasa de homicidios, evidenciada en los últimos años en Ecuador. Objetivo que se ha logrado, entre otras cosas, gracias a la articulación del DAID con la Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsiones y Secuestros (DINASED) (Policía Nacional, 2014a).

Considerando lo anteriormente expuesto, en la primera parte del presente artículo se expondrán los esfuerzos del DAID para constituirse en un departamento de la Policía Nacional, con unidades en las 24 Subzonas del país (DAID, 2017b). Cabe señalar, que la implementación de un DAID en cada subzona se sustentó en la teoría de Triple Riesgo Delictivo (TRD), que busca explicar el fenómeno delictivo, determinando las dimensiones del riesgo, las cuales se establecen en base de las oportunidades delictivas, las que en el país varían dependiendo de la zona geográfica.

Mientras que, en la segunda parte del artículo se destaca la articulación interinstitucional entre la Policía Nacional - DAID y el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS), para el diseño del índice de vulnerabilidad social al crimen en Ecuador. Este índice, según Castro (2015), se ha construido a partir de los preceptos teóricos de Elliot Farrington, (1992) y hace énfasis en las relaciones sociales críticas longitudinales, como elementos explicativos de la conducta antisocial.

Finalmente, teniendo en cuenta los logros alcanzados por la Policía Nacional del Ecuador, se brindan las principales conclusiones y los desafíos que enfrenta el Departamento de Análisis de Información del Delito.

POLÍTICAS PREVENTIVAS EN EL ECUADOR

Por mucho tiempo, la seguridad era ajena a las iniciativas de respeto a los derechos humanos. Así mismo, muchas de las tácticas en distintos cuerpos policiales en todo el mundo, estuvieron enfocadas casi en su totalidad a la defensa del Estado, frente a un enemigo interno. Sin embargo, esta concepción de la seguridad desapareció con la caída del muro de Berlín, dándose desde ese momento un desmantelamiento progresivo de las estructuras represivas de Policía, instaladas en el nombre de la Seguridad Nacional (Ministerio Coordinador de Seguridad, 2014).

Ecuador no fue ajeno a estos lineamientos doctrinarios; sin embargo, el año 2008 con la entrada en vigencia de la nueva Constitución de la República, se proclama una transición en la doctrina. De esta forma, se instituye como principal misión de la Policía Nacional el servir y proteger a los ciudadanos, amparado en los artículos 84 y 393 de dicho cuerpo legal.

Cabe destacar además, que el principal avance en materia de seguridad de la nueva Constitución es que se sostiene valores humanistas; es decir, busca garantizar a los habitantes el derecho a la convivencia pacífica, una cultura de paz y una vida libre de violencia (Asamblea Constituyente, 2008). En consecuencia, la Policía Nacional debió ajustar sus modelos y enfoques de servicio, pasando de tener un enfoque exclusivamente represivo y reactivo a adquirir una actuación más preventiva.



IMAGEN 1. Fuente: elaboración propia.

Así mismo, el Estado reconoció la necesidad de recuperar lo público, como base de la transformación democrática; para ello desarrolló un Plan de Desconcentración, que entre otras cosas buscó generar un nuevo sistema de división territorial. De esta forma, con el fin de prestar un servicio público oportuno, eficiente, de calidad y, sobre todo, cercano a las realidades propias de cada segmento poblacional, el país distribuyó en zonas, distritos y circuitos (Asamblea Nacional, 2010). Además, se determinó que todas las instituciones públicas debían ajustar la provisión de servicios a esta nueva división territorial, lo cual incluyó a la Policía Nacional.

Bajo esta nueva concepción del servicio, la Policía Nacional del Ecuador se vio en la necesidad de diseñar el denominado “Modelo de Gestión Desconcentrado”. En este modelo, se divide a la actividad policial en tres grandes sistemas agregadores de valor: el preventivo, el investigativo y el de inteligencia. Esta desagregación permite a la Policía Nacional desplegar de manera integral sus servicios en todo el territorio nacional, asegurando una presencia cercana a la ciudadanía, cumpliendo la demanda de la sociedad en materia de seguridad.

Dicho de otra forma, el principal objetivo del Modelo Desconcentrado es poner al servicio de la comunidad un mayor contingente humano, provisto de medios logísticos de punta y altamente capacitado con enfoque humanístico, que lidere procesos de control, prevención, disuasión, y educación dentro de la jurisdicción correspondiente (Ministerio del Interior, 2013). Así mismo, el nuevo Modelo de Gestión no solamente pretendía aumentar el número de policías de cuarteles, así como lograr su reubicación estratégica para cubrir de mejor manera al territorio, sino que además busca fomentar la corresponsabilidad ciudadana en materia de seguridad, para generar una verdadera mejora y desafiar al servicio policial y su doctrina tradicional.

Con la implementación de este nuevo Modelo de Gestión también surgieron otras iniciativas para la especialización y desarrollo de departamentos especializados, entre las iniciativas más sobresalientes destacan: la creación de la DINASED en el 2013 y el Laboratorio de Ciencias Forenses y Criminalística, con equipos altamente técnicos y personal especializado en la Investigación Criminal (Policía Nacional, 2014b).

Una mención especial, merece el Sistema Integrado de Emergencias ECU 911, que si bien no es un organismo regido por la Policía Nacional, es un organismo que agrupa el trabajo de varias instituciones relacionadas con la atención de emergencias. El objetivo de esta plataforma, que se encuentra desplegada a nivel nacional, es el de centralizar las alertas ciudadanas en materia de emergencia, seguridad y desastres naturales para atenderlas de manera rápida y eficiente.

Así mismo, con la implementación del nuevo Modelo de Gestión, la Policía Nacional del Ecuador desarrolló nuevas tácticas para combatir las actividades delictivas, entre estas se destaca el programa “Los más buscados”. Esta iniciativa se desarrolló de manera conjunta con el sistema Judicial, con el objetivo de recabar información, que ayude a la captura de sujetos de alta peligrosidad, muchos de ellos con órdenes de captura pendientes y se encuentran prófugos de la justicia.



IMAGEN 2. Fuente: elaboración propia.



IMAGEN 3. Fuente: elaboración propia.

Con el desarrollo de todas estas tácticas, se hizo necesario llevar a cabo una actualización del perfil de los servidores policiales, con una mayor capacitación, orientada al control más efectivo y eficiente del crimen. Debido a esto, la Policía Nacional ha implementado un nuevo sistema educativo, que busca la profesionalización del talento humano, con un enfoque de derechos.

Con todas estas innovaciones producto de la implementación del nuevo modelo de gestión, también se incrementaron las fuentes de información, respecto al delito y la violencia. La información generada por los distintos departamentos de la Policía Nacional suponen un importante recurso, para comprender la naturaleza de las actividades delictivas en el país y su análisis se vuelve indispensable para gestionar las responsabilidades adjudicadas a la Institución.

Sin embargo, mucha de la información se mantenía escindida y no podía ser analizada en su conjunto; debido a ello, en julio de 2011, se creó el Departamento de Análisis de Información del Delito (DAID) (Ministerio del Interior, 2014). Su principal función es la de ser un organismo de asesoramiento estratégico en la gestión política de seguridad, que se encuentra “especializado en el proceso de sistematización de la información, estudio e investigación, para el análisis científico del fenómeno delictual” (Núñez, 2017).

El DAID, se encuentra conformado por un equipo de servidores policiales y civiles, capacitados en análisis delictual, lenguajes de programación, georreferenciación, entre otros. Su principal producto es el Sistema David 20i2 (SDi2) (DAID, 2017c), un sistema informático que es considerado como un instrumento de gestión de información criminológica que almacena, procesa y difunde detalles fenomenológicos de la criminalidad y delincuencia de todo el país.

Para quienes conformamos parte de su construcción, el Sistema David 20i2 es el resultado práctico de la bondad y ética. Cada uno de los servidores policiales que se ha visto inmerso en el proceso de la creación del sistema, se ha encargado de construir sus cimientos, con buen juicio y la vital ayuda de pensamientos más grandes que el de los hombres (Isaías 45:9).

Este sistema fue creado por desarrolladores nacionales, y actualmente es visto como un referente a nivel regional en el tratamiento inteligente de la seguridad ciudadana (Infosegura, 2016). Entre sus fortalezas destaca la emisión en tiempo real, a través de interfaces gráficas, de estadísticas y mapas de georreferenciación del delito, de fácil lectura para los tomadores de decisión política y operativa policial. Es importante destacar que en el SDi2 se adecuó un repositorio digital de

información referente a los delitos que suceden en el territorio nacional, mismo que recoge información de la Fiscalía General del Estado, ente regulador de los registros administrativos de victimización.

Debido a la naturaleza de los datos, el SDi2 representa un instrumento de consulta oficial de las cifras de victimización en el Ecuador. Así mismo, es importante destacar que toda la información disponible en el sistema pasa por un exigente proceso de validación y sistematización de la data, antes de ser expuestos en los visualizadores gráficos y planos. Con ello se asegura un correcto ordenamiento del tipo penal, desde el ámbito de la comprensión criminológica del comportamiento humano.

Además, el SDi2 integra múltiples bases de datos de coordinación intersectorial como: la Base de personas detenidas y sustancias psicotrópicas, sujetas a fiscalización que son gestionadas por la Policía Nacional-DAID, la Base de muertes violentas y la Base de delitos patrimoniales, del Cuadro de Mando Integral (CMI), monitoreada por la Fiscalía General del Estado, Consejo de la Judicatura, INEC, Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior y Policía Nacional/DAID-DINASED. Así mismo, el sistema incorpora información generada por otros departamentos de la institución policial, referentes, tanto al modelo de desconcentración policial (números de UPC, UVC, patrullero, personal policial, etc.) como de la gestión operativa policial (Ministerio del Interior, 2017).

Es decir, gracias al SDi2, por primera vez en Ecuador se ha generado un insumo en tiempo real, que sirve de base para la generación de cursos de acción eficaces contra la delincuencia. Para generar estos reportes, el SDi2 cuenta con servidores policiales que sistematizan la información de todo el país, durante las 24 horas. Con ello se garantiza la receptación de todas las noticias del delito, presentadas en las dependencias de Fiscalía. Así mismo, el sistema permite observar las características más representativas de los delitos.

Por otra parte, es importante anotar que para mantener la seguridad de la información, el acceso al sistema se gestiona mediante una llave electrónica. Esta llave es entregada a los gestores operativos y administrativos de la seguridad, a las autoridades ministeriales de diferentes espacios de la gestión pública, los Comandantes de Policía en sus niveles de desconcentración, y los Jefes de Unidades Especiales de Policía.

De esta forma, el Sistema David 20i2, no solo le “permite al país estar un paso adelante de la delincuencia” (Córdova, 2014), sino también brindar explicaciones acerca de las diversas modalidades de violencia y delincuencia en el país. Un ejemplo

de ello fue el análisis de las diversas expresiones de violencia, tendientes a los homicidios intencionales, llevado a cabo por personal de la DINASED y del DAID, lo cual generó la necesidad de crear un módulo de registro específico en el SDi2, que permite asegurar la trazabilidad de un evento de muerte, en cualquier parte de la jurisdicción nacional.

El Módulo de Muertes Violentas, condujo a los distintos investigadores al interior de la Policía Nacional, a generar un reporte oportuno, responsable y técnico por cada uno de los casos de muerte, verificados. Con este módulo además, se generó el hábito constante en los jefes policiales de monitorear las cifras de asesinatos en el país. De esta forma, el SDi2 se ha convertido en una herramienta para los técnicos de la DINASED, para optimizar sus resultados e incrementar su eficiencia.

Así por ejemplo, tenemos que en el 2013, cuando la investigación de muertes violentas le correspondía a la Policía Judicial, la eficacia investigativa para la resolución de los casos alcanzaba el 13 %; mientras que actualmente, el 50% de casos de homicidios son resueltos sobre la base de las investigaciones (DAID, 2017d).

HOMICIDIOS INTERNACIONALES 2010 - SEP 2017

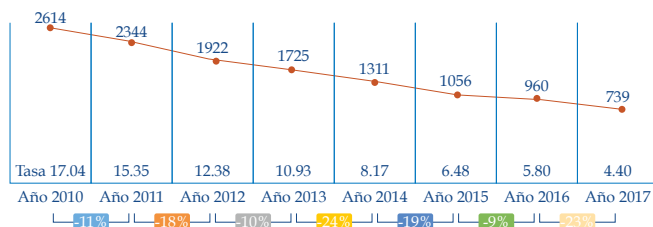


Figura 1. Evolutivo de homicidios intencionales en el Ecuador.

La Figura 1 muestra la importante reducción de los homicidios intencionales en Ecuador. Dicha reducción es uno de los resultados más visibles de una gestión integral por la seguridad. Cabe destacar, que en el año 2014, el país logró cumplir, de manera anticipada, la meta de alcanzar una tasa de 8 muertes violentas por cada 100.000 habitantes, estipulada en el Plan Nacional del Buen Vivir (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012).

Uno de los objetivos más importantes del DAID es el de buscar romper con el modelo convencional de intervención policial, en cuanto a la gestión de la información. Para ello, el DAID cuenta con una oficina nacional y 28 unidades, a nivel provincial. Cada una de estas unidades está conformada por servidores policiales, que encaminan sus esfuerzos a la prevención del delito, desde la perspectiva territorial. Esto es de gran valor, en la medida que el éxito en materia de reducción del delito,

alcanzados por diferentes cuerpos de policía en el mundo, señalan que al intervenir in situ, se obtienen mejores resultados.

Al desarrollar tácticas basadas en una mayor cercanía, comprendiendo de mejor manera la relación entre oportunidad y situación, así como las dinámicas delictivas locales en pequeñas zonas o micro-territorios, es posible emplear los recursos policiales de manera más eficaz y eficiente, lo que a todas luces es más efectivo que emplear políticas globales, sean estas culturales, económicas, religiosas o puramente represivas (Sherman L. W., 1996).

ROBO A PERSONAS 2010 - SEP 2017

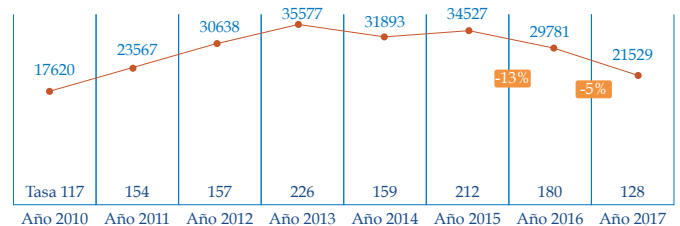


Figura 2. Evolutivo de robo a personas en el Ecuador

A pesar de ello, la implementación de este nuevo enfoque analítico no ha sido sencillo. En territorio, el problema más relevante que se observó ha sido el vacío conceptual de los gestores locales de seguridad ciudadana, que se mostraban indiferentes a los conceptos criminológicos y, por tanto pasaban por alto las tácticas preventivas presentadas por los analistas del DAID. Sin embargo, estos problemas se han ido superando gracias a la implementación de las distintas unidades del DAID, proceso que se ejecutó durante el año 2014.

Para mediados del año 2015, una vez implementadas todas las unidades del DAID, se observaron los primeros resultados del esfuerzo por comprender integralmente el fenómeno delictivo. Con base de la información generada por estas unidades, fue posible construir una dirección inteligente en la toma de decisiones a nivel de micro-territorios y la entrega constante de asistencia comunitaria. De esta forma, la Policía Nacional demostró su efectividad en el control de las actividades delictivas, tal como lo muestra el registro administrativo del robo a personas (Figura 2), que ha sufrido un importante decremento en el último año.

Por otra parte, el DAID ha encabezado un trabajo coordinado con el MCDS, para llevar a cabo un análisis fenomenológico transversal de las variables sociales que puedan explicar las inclinaciones al cometimiento de actos delictivos. Con dicho fin se analizaron elementos personales, familiares, laborales y de carrera criminal, tanto de personas con antecedentes delictivos, registrados en la Base de Detenidos del Sistema David a nivel nacional,

como de ciudadanos no condicionados con alguna causa penal, acreditados en la Base del Registro Social.

De esta forma, se consolidó el primer esfuerzo observar a la delincuencia, desde una perspectiva multicausal y heterogénea, lo que permitirá, en primer lugar, su explicación y, en segundo momento, su control posterior control (Farina, Vázquez, & Arce, 2014).

Durante la construcción del índice se llevó a cabo una caracterización de los dos tipos de población, antes descritos y los resultados mostraron que no existe una variable determinante, que discrimine entre las personas privadas de la libertad, respecto a las que no tienen una causa penal registrada. Así mismo, de este estudio se desprende la necesidad de generar modelos de investigación longitudinales, que permitan generar aproximaciones más precisas de las variables sociales influyentes en el cometimiento de los delitos (Juby & Farrington, 2011).

En todo caso, el desarrollo de la metodología para llevar a cabo la caracterización de los individuos, fue muy valiosa. Para ello se empleó el modelo Probit, que calcula la probabilidad de ser detenido, en función de variables explicativas, como: estructura de hogar, grupo etario, estado civil, rama de actividad, vulnerabilidad, clasificación de la vivienda, población económicamente activa, acceso a agua, migración, densidad poblacional y vínculo antisocial. Estas variables se analizaron bajo el principio de significancia fenomenológica, que pondera mayor vulnerabilidad a los valores más altos o condiciones menos favorables, de las variables antes descritas (Anrango, Chicaiza, Mancero, & Wilches, 2014).

Gracias a la metodología por componentes se logró construir un índice con parámetros estadísticos de distribución normal, para 7.782.117 personas, a nivel nacional, cuyo valor va desde cero a uno; donde 0, representa menor vulnerabilidad y, 1, mayor vulnerabilidad de verse involucrado en el cometimiento de delitos. Así mismo, para llevar a cabo este análisis se realizó una georreferenciación de los sujetos de estudio, lo que a su vez, permite priorizar ciertos territorios a nivel nacional, a fin de dimensionar la intervención pública en la asistencia integral sobre aquellas variables sociales significativas, determinadas por el modelo.

BASE TEÓRICA DE LAS POLÍTICAS PREVENTIVAS

En el acápite anterior se expusieron tres casos, en donde se han desarrollado estrategias para la prevención del delito: el Sistema David 20i2, la implementación de Departamentos de Análisis del Delito y el Índice de vulnerabilidad a la conducta delictiva; los que a continuación se analizarán con

base de la teoría de la evolución de las necesidades sociales, vinculadas con la seguridad:

Respecto al Sistema David 20i2, al ser un sistema informático, cuyo objetivo principal es la recolección y sistematización de la medición del delito, es posible mencionar, que por sí mismo no encaja bien con alguna teoría criminológica integradora. Sin embargo, el tratamiento de la información que este produce, requiere de conocimientos teóricos para interpretarse y fue justamente ahí, de donde ha surgido la necesidad de capacitar al talento humano del DAID y dar lugar a una segunda generación de analistas.

Uno de los mayores aciertos del Sistema David 20i2 ha sido mostrar de manera clara el comportamiento espacial del delito. Esto es, el delito no ocurre aleatoriamente en tiempo, espacio o sociedad, sino que puede ajustarse a patrones (Brantingham & Brantingham, 2011). Es por ello que el Sistema David 20i2 genera un reporte online, donde se describen los diferentes patrones delictivos correspondientes a cada una de las jurisdicciones de Policía en el territorio nacional. Actualmente, gracias a ese reporte la policía de cercanía es capaz de patrullar las calles conociendo la química del delito de propia de su jurisdicción. Dicho de otra manera, gracias al reporte del sistema los policías se encuentran más informados acerca de las modalidades delictivas más recurrentes, sus horarios críticos, lugares conflictivos, el perfil de sus participantes, los instrumentos utilizados, los objetos más sustraídos, entre otros (Molina, 2014).

Respecto al despliegue estructural de los DAID, a nivel nacional, es posible mencionar que los analistas de estas dependencias, se aproximan a la comprensión del delito, empleando una propuesta integradora, la teoría del Triple Riesgo Delictivo. Esta teoría considera a la conducta antisocial, como producto de una interacción dinámica entre diversos factores personales, sociales y ambientales (Redondo, 2008a).

Bajo esta lógica, el analista del DAID busca responder a la siguiente pregunta: ¿cuáles son esos elementos específicos que hacen que las personas cometan delitos? (Hirschi, 1969). En su tarea diaria, los analistas intercambian información con el resto de gestores públicos, lo que les permite identificar variables sociales y personales, que sirven de base, a la hora de construir una explicación más razonable de la disposición individual para implicarse en actividades antisociales.

Al construir esta dimensión de riesgo, el analista identifica y comprende las influencias criminógenas, así como los factores protectores o de apoyo social, que impiden su vinculación con estas actividades (Colvin, Cullen, & Vander Ven, 2002). Solo a partir

de esta comprensión, es posible entender de manera integral, los factores de riesgo que conducen a una persona a inclinarse por una carrera delictiva. Estas capacidades además, les permiten a los analistas jugar un rol trascendental, al momento de elegir las categorías de riesgo de carácter situacional.

Con ello no solamente es posible trazar una plataforma asistencial, que atienda las razones diferenciadas de vulnerabilidad social, sino que también permite comprender las dinámicas ambientales (de oportunidad), que tienen influencia sobre los quehaceres de la fuerza pública. Gracias al conocimiento de estos factores se pueden desarrollar herramientas estratégicas y contingentes, que permitan inhibir la predisposición de un sujeto al cometimiento de un delito, sin importar que este sujeto se encuentre condicionado por factores de riesgo personal o social.

Dicho de otro modo, la visión de los analistas respecto a la situación u oportunidad delictiva, tienen el poder de modificar los factores ambientales que condicionan la predisposición del victimario, así como la condición de vulnerabilidad de la víctima, frente a tipos específicos de delitos.

Por otra parte, el Índice de vulnerabilidad social al crimen, en el Ecuador, es un logro inicial y necesario en la búsqueda de los elementos etiológicos del delito. Lo importante de las investigaciones de esa naturaleza, son los intentos del analista por plantear un esquema de comprensión de la conducta antisocial, como parte de un proceso longitudinal (Redondo & Garrido, 2013). En dicho proceso interactúan múltiples circunstancias como: una inadecuada socialización (Cayetano, 2009), la frustración, la ausencia del control social interno o de una razón actual, efectiva y lógica para obedecer la leyes (Lopez, 2014), la desigualdad de oportunidades, y el aprendizaje social, con pares antisociales, producto de una previa asociación con sus valores criminales (Serrano, 2009).

Los modelajes estadísticos permiten comparar los resultados con las teorías criminológicas, como en el caso del Índice de vulnerabilidad social al crimen, en donde se corroboraron las teorías de Farrington (1992), Tremblay y Wendy (1995), quienes planteaban que la implicación temprana con un grupo de amigos o familiares delincuentes y la convivencia en hogares, cuyo rol de cuidado, protección y recompensa lo asumía exclusivamente la madre, son predictores importantes de la predisposición delictiva.

CONCLUSIONES

Actualmente la seguridad ciudadana se basa en una concepción de la seguridad garantista

de los derechos y libertades, reconocidos por la Constitución Ecuatoriana. Se ha podido observar que las acciones de la gestión de seguridad, han formalizado y apoyado un cambio, que permite responder mejor a los problemas de inseguridad ciudadana, violencia, delincuencia y crimen que afecta a la sociedad.

Sin embargo, es importante seguir teorizando sobre el comportamiento delictivo y, sobre esa base generar las respuestas más adecuadas a nuestra realidad. En ese sentido, la gestión inteligente de la información jugará un rol esencial para identificar nuevas prioridades locales de intervención y fomentar con ello la reducción de la criminalidad. Para ello, es necesario generar programas de prevención, vinculados al desarrollo social y la disminución, tanto de la vulnerabilidad social, como de la percepción de inseguridad.

Se ha observado que la delincuencia forma parte de un problema complejo, por su estructura heterogénea y multicausal. Aún para la Criminología, no ha resultado sencilla la tarea de explicar los factores estructurales de la predisposición antisocial. Los debates siguen defendiendo explicaciones fenomenológicas de la delincuencia, propias de su concepto discursivo, a partir de cierta evidencia empírica; desafortunadamente aún se observa un distanciamiento significativo entre las actividades policiales, de gestión de seguridad y las ciencias criminológicas.

Sin embargo, el enfoque integrador de Farrington, Elliot y Redondo (2008), brinda una valiosa lección de cómo aproximarnos a una explicación más completa de la predisposición delictiva, gracias al despliegue sistemático y ampliado, en búsqueda de las dimensiones personales, sociales y ambientales en la interacción del ser humano, las cuales, además, podrían influir en la práctica punitiva.

Bajo este horizonte, es necesario reconocer que la Investigación Científica de la Criminalidad jugará un rol fundamental, tanto en la implementación de políticas públicas de seguridad, como en la propia actividad policial. Además, resalta la necesidad de establecer alianzas estratégicas con la academia y con expertos internacionales, los cuales pueden ser atraídos por las iniciativas de investigación local e incluso por la inversión pública, destinada para esta actividad. De ahí el valor de las actividades del Departamento de Análisis de Información del Delito, que busca incluir la actividad científica dentro de la gestión de políticas de seguridad, para fomentar el posicionamiento de la Policía Nacional, para enfrentar los escenarios más complejos y desconocidos de la criminalidad.